

59/24/91/s

Índice AI: AFR

Distr: SC/PO

00:01 Hrs.

GMT

del miércoles 4 de diciembre de

1991

## U G A N D A

### EL GOBIERNO ELUDE SU RESPONSABILIDAD MIENTRAS EL EJERCITO VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS

Según un informe hecho público hoy por Amnistía Internacional, el ejército de Uganda está torturando, ejecutando y efectuando detenciones, mientras el gobierno elude su responsabilidad de evitar esas violaciones de derechos humanos.

Amnistía Internacional ha dicho: "Al parecer el ejército tiene carta blanca en el norte de Uganda. El gobierno, de vez en cuando, anuncia investigaciones sobre las presuntas violaciones perpetradas por los soldados pero éstas raramente tienen consecuencias. Sólo se castiga a los soldados que han cometido delitos estando fuera de servicio. Los juicios a que los someten y su ejecución constituyen otra violación más de los derechos humanos."

Los abusos han sido especialmente generalizados en el norte del país, donde el ejército lucha contra rebeldes armados. El informe detalla decenas de casos de violación de los derechos humanos cometidas en esa zona por el Ejército de Resistencia Nacional (National Resistance Army, NRA), las fuerzas armadas gubernamentales. En uno de los incidentes registrados, ocurrido en el distrito septentrional de Gulu en abril de 1991, rodearon

.../...

una aldea y "cribaron" a sus habitantes para identificar rebeldes. Según informes, tres mujeres fueron violadas y siete hombres resultaron muertos, cuatro de ellos asfixiados en un "pozo de tortura", que consiste en meter a una persona en un agujero de unos dos metros de profundidad tapado con troncos y tierra en el que posteriormente se introduce el humo que desprende la hoguera que se enciende encima.

Amnistía Internacional ha afirmado: "El gobierno de Uganda debe actuar ya y obligar al ejército a operar dentro de la ley, o estas atrocidades volverán a ser la norma en Uganda."

El informe de Amnistía Intenacional documenta una operación de "contrainsurgencia" de cuatro meses de duración que ha tenido lugar este año en el norte del país. En ella se dio muerte a civiles de forma deliberada, centenares de personas resultaron detenidas ilegalmente sin cargos, se condenó a 1.100 personas a penas de prisión de 5 ó 10 años tras vistas administrativas y se recibieron también informes de violaciones y palizas.

El NRA también ha sido responsable del arresto, la detención ilegal y las palizas que sufrieron 18 destacados dirigentes políticos, que posteriormente hubieron de hacer frente a cargos de traición. Diecisiete se encuentran todavía encarcelados, a pesar de que un juez del Tribunal Superior ha dictaminado que los cargos presentan defecto de forma. Estas 17 personas, que son presos de conciencia, podrían permanecer encarceladas sin fianza durante 480 días por traición, a pesar de que las autoridades todavía tienen que presentar detalles de ese presunto delito.

Amnistía Internacional ha dicho: "Este incidente pone de manifiesto los abusos que el NRA comete contra la ley y cómo las autoridades no la imponen su cumplimiento. Se permite a las fuerzas

armadas interferir en el proceso judicial, e incluso el Tribunal Superior se siente incapaz de invalidar las actuaciones del NRA."

Amnistía Internacional ha venido informando de las violaciones de derechos humanos cometidas por el NRA desde 1986. En el sur del país se han registrado algunas mejoras pero en el norte, el ejército actúa sin trabas.

La organización de derechos humanos está ejerciendo presiones para que se emprendan de forma inmediata investigaciones exhaustivas sobre las violaciones de derechos humanos. Aunque el gobierno ha anunciado que llevaría a cabo indagaciones sobre los informes de violaciones cometidas por el RNA, la mayoría han sido de carácter interno y las ha hecho el propio ejército en lugar de tratarse de procedimientos imparciales. Los resultados de estas investigaciones no se han hecho públicos y sólo unos pocos soldados han sido puestos a disposición de la justicia por violaciones graves de derechos humanos.

En los pocos casos en que el gobierno ha actuado contra sus soldados, habitualmente por delitos cometidos fuera de servicio, el resultado han sido condenas a muerte: De momento, en 1991 han sido ejecutados 14 soldados; otros dos fueron condenados a muerte el 31 de octubre de este mismo año.

Amnistía Internacional ha afirmado: "El gobierno asegura que las ejecuciones son una muestra de su preocupación por hacer respetar los derechos humanos, pero ejecutar personas constituye a su vez una violación de esos derechos. En realidad, el gobierno no hace más que contribuir a que continúe el ciclo de la violencia en Uganda."

Las violaciones de derechos humanos cometidas por el ejército a menudo se producen en situaciones de insurgencia armada; los rebeldes, a su vez, son también responsables de abusos. Se han

.../...

recibido informes de secuestros, homicidios y mutilaciones por parte de estos grupos, entre ellos el secuestro de 43 colegialas el pasado mes de julio. Según los informes, muchas fueron violadas y una resultó muerta.

Amnistía Internacional ha dicho: "Los derechos humanos son responsabilidad del gobierno, incluso en tiempos de conflicto armado. Los abusos cometidos por los rebeldes no justifican las violaciones perpetradas por el ejército. El gobierno de Uganda debe obligar al NRA a cumplir la ley, no mediante ejecuciones, sino con investigaciones públicas realizadas sin demora y seguidas de actuaciones para hacer comparecer ante la justicia a los delincuentes."